

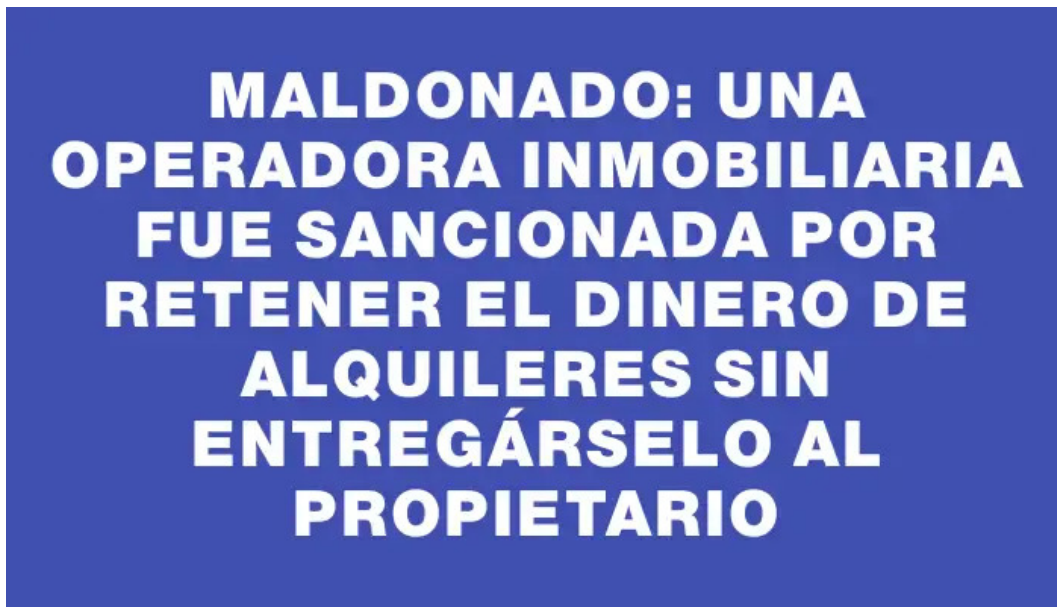
Maldonado: una operadora inmobiliaria fue sancionada por retener el dinero de alquileres sin entregárselo al propietario

Principal



Publicada el: 10/10/24	Visitas: 144
Comentarios: 0	Ver comentarios
Votos: 58	Puntaje: 3.8

https://www.ultimasnoticias.com.uy/principal/maldonado-una-operadora-inmobiliaria-fue-sancionada-por-retener-el-dinero-de-alquileres-sin-entregarselo-al-propietario_4972.php



Principal

Maldonado: una operadora inmobiliaria fue sancionada por retener el dinero de alquileres sin entregárselo al propietario

Maldonado: una empresa inmobiliaria enfrenta sanciones por retener fondos de alquileres sin transferirlos a los propietarios

Denuncia de Apropiación Indevida en Punta del Este

En agosto de 2023, el Departamento de Estafas de la Zona Operacional V de Maldonado recibió una denuncia por apropiación indebida contra una mujer de 63 años, identificada como M.

G.

F.

G.

, quien se desempeñaba como operadora inmobiliaria en Punta del Este.

El propietario de dos apartamentos en la zona fue el encargado de presentar la denuncia, informando que la mencionada mujer había cobrado el total de los alquileres correspondientes a sus inquilinos, pero solo le había entregado la mitad, quedándose con aproximadamente 36.000 dólares.

Tras confirmar con los arrendatarios que el dinero había sido abonado en su totalidad, el denunciante decidió iniciar acciones legales contra la operadora inmobiliaria.

Adicionalmente, entre los años 2023 y 2024, se registraron denuncias similares en su contra, lo que llevó a la Justicia a condenarla por cuatro delitos de apropiación indebida en régimen de reiteración real.

La sentencia impuesta fue de 20 meses de prisión, la cual fue sustituida por un régimen de libertad a prueba.

Durante los primeros nueve meses, deberá cumplir con arresto domiciliario nocturno, además de someterse a otras medidas dispuestas por el tribunal.

Fuente: Telenoche

Imágenes

MALDONADO: UNA OPERADORA INMOBILIARIA FUE SANCIONADA POR RETENER EL DINERO DE ALQUILERES SIN ENTREGÁRSELO AL PROPIETARIO

Maldonado una operadora inmobiliaria fue sancionada por retener el dinero de alquileres sin entregárselo al propietario

Tags

sanciones, inmobiliaria, retener, transferirlos, indebida, denuncia, alquileres, propietariosdenuncia, operadora, maldonado, empresa, enfrenta

Noticias relacionadas

- 4.3 *** *Empresaria inmobiliaria de Punta del Este fue condenada por estafa al apropiarse de fondos de alquileres*
- 3.6 *** *Inmobiliaria sentenciada por cuatro delitos de malversación de fondos en un escándalo que conmocionó al sector*
- 3.8 *** *Un fondo de inversión del sector ganadero enfrenta múltiples reclamos por la falta de pago de intereses a sus inversores*
- 3.7 *** *Jueza sancionada con 30 días de suspensión tras otorgar prisión domiciliaria a narcotraficante que logró evadirse*
- 3.9 *** *La justicia ratifica la sentencia que devuelve el terreno en La Capuera a su propietario legítimo*
- 4.8 *** *Conmebol hace oficial las sanciones a los jugadores de la selección uruguayo tras los episodios ocurridos en el partido frente a Colombia*
- 4.2 *** *Estados Unidos impone sanciones a integrantes del Consejo Electoral y del Tribunal Supremo en Venezuela*
- 4.7 *** *La Intendencia de Montevideo implementará subsidios para la*

contribución inmobiliaria rural ante el alarmante aumento en los costos

4.5 * *Suspenden el juicio por el femicidio de Natalia Lagos tras sanciones a las juezas involucradas en el proceso judicial*

4.4 * *La justicia rechaza el amparo de un propietario que reclamaba por la construcción de un edificio que interfiere en su vista de amaneceres y atardeceres*

Categorías

Interior
aldea
Breves
básquet
ciencia
Clima
columnistas
Cotizacion monedas
Cultura
Curiosidades
departamentales
Deportes
derechos humanos
díálogos
Economía
Empresariales
empresas
Fútbol internacional
Fútbol uruguayo
fúnebres
General
género y feminismos
internacional
Internacionales
latidos
Maldonado
mascoteros
minuto a minuto
Mundo
Nacional

Estados Unidos
noticias de local
México
noticias de tecnologia
obituarios
Opinión
policial
Policiales
Política
Principal
Resultados de juegos
Rurales
Salto
Salud
Show
sin categoría
sindicales
Sociedad
Tecnología & internet
tribuna
Turf
uncategorized
uruguay decide 2024